CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
PROPOSICIÓN LEGISLATIVA
00461-2026-2031-CD
RU 22072-CD
30 SEPTIEMBRE 2026 02:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ASABARIAN

Presidencia de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 28 de setiembre de 2026

OFICIO Nº 276-2026 -PR

Señor
MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Presidente del Senado y del Congreso de la República
Presente. –

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 107 de la Constitución Política del Perú y en el literal a) del artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que establece un periodo de moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas.

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

a. Proyecto de Ley que establece un periodo de moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas, así como la exposición de motivos.
b. Acta de la Sesión del Consejo de Ministros de fecha 28 de setiembre de 2026, mediante la cual, entre otros, se aprobó el Proyecto de Ley que establece un periodo de moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: FUJIMORI HIGUCHI Keiko Sofia FAU 20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 19:22:45-0500
Cargo: Presidenta de la República

KEIKO SOFÍA FUJIMORI HIGUCHI
Presidenta de la República

REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital
Firmado digitalmente por: GALARRETA VELARDE Luis Fernando FAU 20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 17:23:28-0500
Cargo: Presidente del Consejo de Ministros

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Consejo de Ministros